Normas Legales
Sector Producción

Fuente: Diario Oficial El Peruano

Lima, viernes 09 de setiembre de 2016

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Resolución Ministerial Nº 351-2016-PRODUCE
Se autorizó el viaje de la señora Diana del Carmen García Bonilla, Directora Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, a la ciudad de Beijing, República Popular China, del 09 al 16 de setiembre de 2016, y se encargó al señor Aldo Polack Cavassa, Secretario General del citado Organismo, las funciones de Director Ejecutivo.

Resolución Ministerial Nº 352-2016-PRODUCE
Se autorizó la transferencia financiera de la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad del Pliego 038: Ministerio de la Producción, hasta por la suma de S/ 3 548,590.00 (Tres Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa con 00/100 Soles), a las entidades públicas citadas en el Anexo Único que forma parte de la mencionada Resolución Ministerial, en el marco del artículo 15 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Fe de Erratas
Fe de erratas de la Resolución Directoral N° 021-2016-INACAL/DN publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 02 de setiembre de 2016, mediante la cual se aprobaron diversas Normas Técnicas Peruanas en su versión 2016.

Oficina General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Si desea mayor información, puede ingresar al link de la página web del Diario Oficial El Peruano: **www.elperuano.com.pe**, en donde podrá visualizar el texto completo de las Normas Legales.